



**INSTITUTO MATERNO
INFANTIL DEL
ESTADO DE MÉXICO
IMIEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE ACTIVIDADES	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No. 51 del Ejecutivo del Estado con fecha 10 de septiembre de 2001.

OBJETO

- I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas, y epidemiológicas relacionadas con la materia materno infantil.
- II. Formar y capacitar recursos humanos calificados en el campo materno infantil, mediante cursos, conferencias, seminarios y diplomados.
- III. Impartir estudios postgrado, especialidades, subespecialidades, maestrías y doctorados en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología.
- IV. Prestar servicios de atención médica de alta especialidad en materia de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología.
- V. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología de competencia estatal y,
- VI. Colaborar con los sectores público, privado y social en el desarrollo de actividades relacionadas con el campo materno infantil.

ATRIBUCIONES

- I. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- II. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de instancias correspondientes.
- III. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo materno infantil, para la comprensión, prevención diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.
- IV. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud materno infantil registre.
- V. Formar recursos en el área materno infantil, así como aquellas que le sean afines.
- VI. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras en la materia.

- VII. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar en el área materno infantil y materias que le sean afines.
- VIII. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- IX. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en el área materno infantil.
- X. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en el área materno infantil.
- XI. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área materno infantil, cuando le sea solicitado por instituciones públicas de salud en el territorio del Estado.
- XII. Actuar como órgano de consulta técnica y normativa en su materia, de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XIII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado
- XIV. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de la materia materno infantil.
- XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de morbilidad y mortalidad materno infantil.
- XVI. Coadyuvar con la Secretaría en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad, respecto a la materia materno infantil.
- XVII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los interesados en los estudios de doctorado, maestría, especialidad y subespecialidad y establecer las normas para su permanencia en el Instituto.
- XVIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la información profesional.
- XIX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
- III. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se les designe como fideicomisario;

- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La dirección y administración del Instituto estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 633 millones 66.6 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones al presupuesto autorizado de ingresos por 334 millones 126.8 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 967 millones 193.4 miles de pesos, recaudándose un mil 68 millones 526.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 101 millones 333.5 miles de pesos, lo cual representó el 10.5 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 177 millones 536.5 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestarias en este rubro por 23 millones 636.4 miles de pesos, quedando con un presupuesto autorizado de 201 millones 172.9 miles de pesos, lográndose recaudar 202 millones 61.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 888.7 miles de pesos, lo que representó un 0.4 por ciento respecto al monto autorizado, los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se tuvo previsto recaudar 455 millones 530.1 miles de pesos, recaudándose 449 millones 102.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 6 millones 427.5 miles de pesos, lo que representó una variación de menos del 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

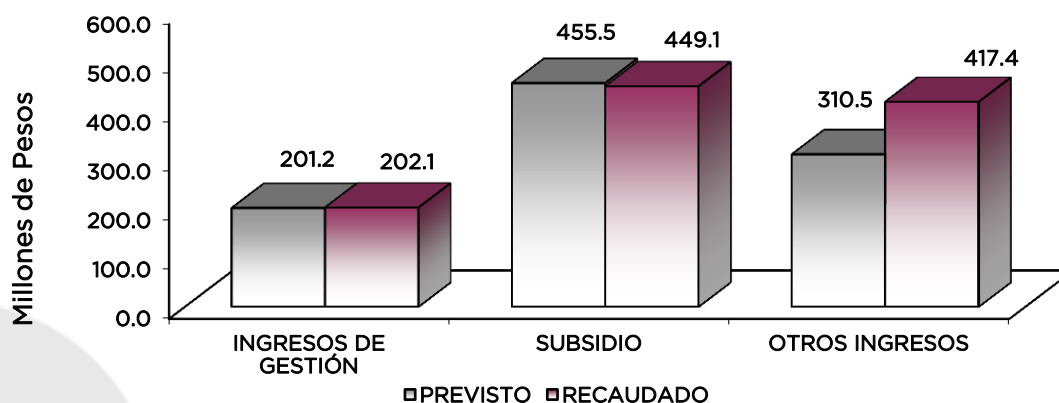
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron 310 millones 490.4 miles de pesos y se recaudaron 417 millones 362.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 106 millones 872.3 miles de pesos, que representó

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

el 34.4 por ciento respecto al monto autorizado principalmente por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, descuentos a empleados, sanciones a proveedores, venta de bases para licitación, donativos recibidos en especie, entre otros.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO 2012 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
INGRESOS DE GESTIÓN	177,536.5	23,636.4		201,172.9	202,061.6	888.7	.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	177,536.5	23,636.4		201,172.9	202,061.6	888.7	.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	455,530.1			455,530.1	449,102.6	-6,427.5	-1.4
Subsidio Estatal	455,530.1			455,530.1	449,102.6	-6,427.5	-1.4
OTROS INGRESOS		310,490.4		310,490.4	417,362.7	106,872.3	34.4
Ingresos Financieros					7,053.7	7,053.7	
Disponibilidades financieras de ejercicios anteriores		63,788.0		63,788.0	63,788.0		
Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio					222,002.1	222,002.1	
Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores (ADEFAS)		142,823.3		142,823.3		-142,823.3	-100.0
Ingresos Diversos		103,879.1		103,879.1	124,518.9	20,639.8	19.9
T O T A L	633,066.6	334,126.8		967,193.4	1,068,526.9	101,333.5	10.5



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	TOTAL PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	202,061.6		202,061.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	449,102.6		449,102.6
OTROS INGRESOS	131,572.6	285,790.1	417,362.7
TOTAL	782,736.8 =====	285,790.1 =====	1,068,526.9 =====

EGRESOS

El presupuesto autorizado de Egresos fue de 633 millones 66.6 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos por 334 millones 126.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 967 millones 193.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 935 millones 510.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 31 millones 682.5 miles de pesos, lo que representó el 3.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 451 millones 13.1 miles de pesos, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 21 millones 419.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 472 millones 432.8 miles de pesos, ejerciéndose 471 millones 132.9 miles de pesos, principalmente para el pago nominal de un mil 712 servidores públicos del Instituto, por lo que se tiene un presupuesto por ejercer de un millón 299.9 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 130 millones 509.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos por 28 millones 534.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 159 millones 44 mil pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 155 millones 111.7 miles de pesos, por lo que se tiene una variación por ejercer de 3 millones 932.3 miles de pesos, lo cual representó el 2.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos, para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto inicial fue de 50 millones 379.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 37 millones 771.8 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 88 millones 151.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 86 millones 279.6 miles de pesos, por lo que se tiene por ejercer un millón 871.7 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

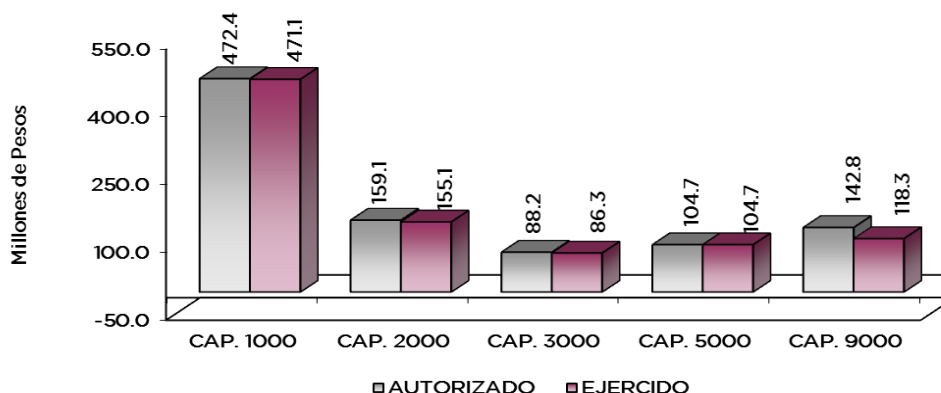
Se autorizaron para este capítulo al inicio del ejercicio, recursos por un millón 164.8 miles de pesos, durante el ejercicio se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos de más por 103 millones 577.2 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 104 millones 742 mil pesos, ejerciéndose 104 millones 734.9 miles de pesos, resultado un monto por ejercer de 7.1 miles de pesos, el presupuesto ejercido se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 142 millones 823.3 miles de pesos, para cubrir pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, de los cuales se ejercieron 118 millones 251.8 miles de pesos, resultando por ejercer 24 millones 571.5 miles de pesos, lo cual representó el 17.2 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	451,013.1	57,348.2	35,928.5	472,432.8	471,132.9	-1,299.9	-3
MATERIALES Y SUMINISTROS	130,509.2	52,755.2	24,220.4	159,044.0	155,111.7	-3,932.3	-2.5
SERVICIOS GENERALES	50,379.5	64,415.2	26,643.4	88,151.3	86,279.6	-1,871.7	-2.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,164.8	104,823.4	1,246.2	104,742.0	104,734.9	-7.1	
DEUDA PÚBLICA		142,823.3		142,823.3	118,251.8	-24,571.5	-17.2
T O T A L	633,066.6	422,165.3	88,038.5	967,193.4	935,510.9	-31,682.5	-3.3

IMIEM



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	471,132.9		471,132.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	153,880.0	1,231.7	155,111.7
SERVICIOS GENERALES	86,294.0	-14.4	86,279.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,730.5	103,004.4	104,734.9
DEUDA PÚBLICA		118,251.8	118,251.8
TOTAL	713,037.4	222,473.5	935,510.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la

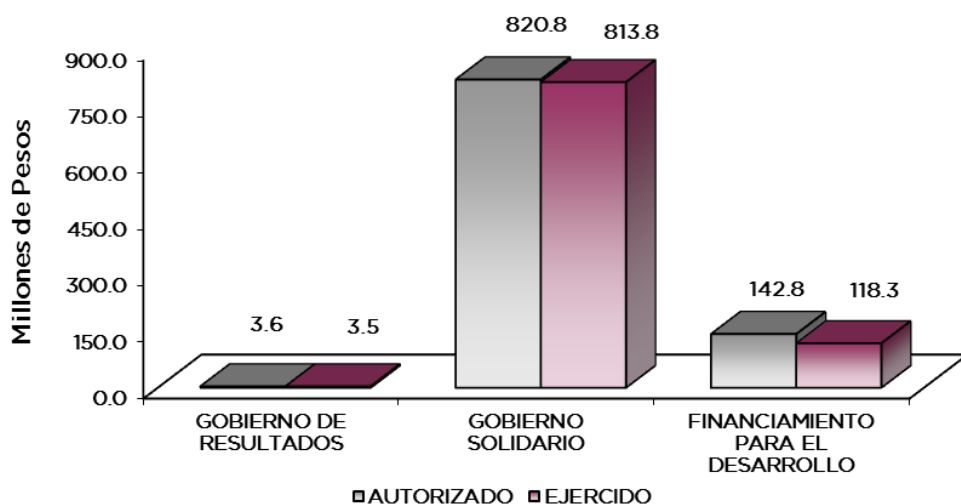
Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo en el pilar de Gobierno Solidario, uno de sus objetivos es combatir la pobreza, para la cual una de sus líneas de acción es fortalecer la atención médica.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

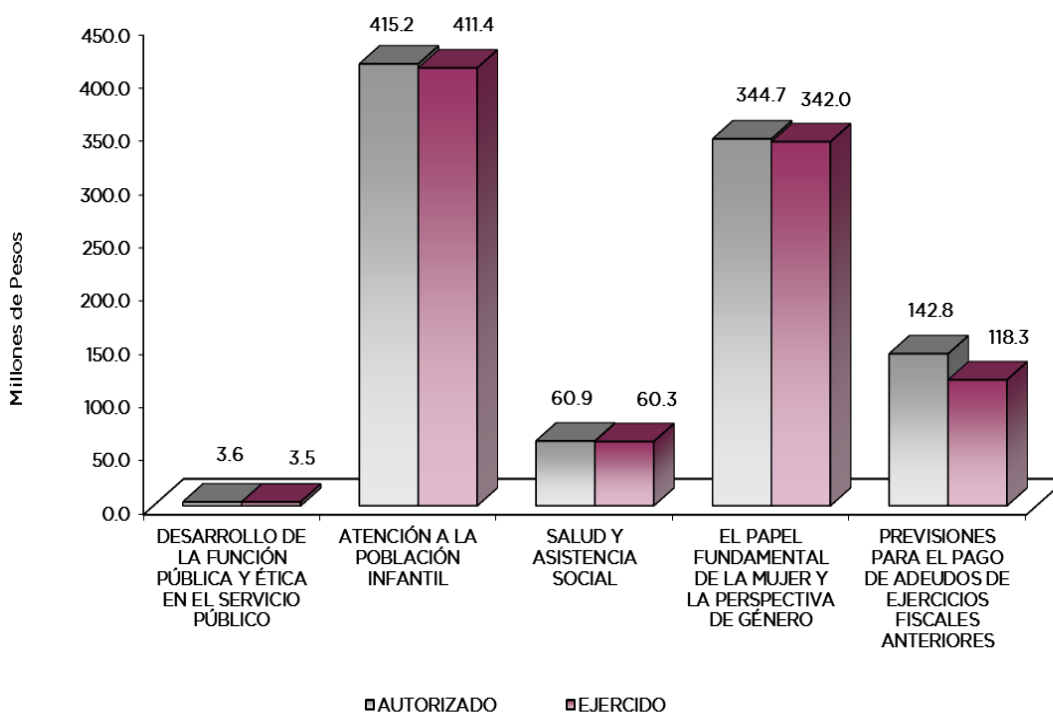
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,527.7	504.6	443.7	3,588.6	3,502.2	-86.4	-2.4
Gobierno Solidario	629,538.9	278,837.4	87,594.8	820,781.5	813,756.9	-7,024.6	-.9
Financiamiento para el Desarrollo		142,823.3		142,823.3	118,251.8	-24,571.5	-17.2
TOTAL	633,066.6 =====	422,165.3 =====	88,038.5 =====	967,193.4 =====	935,510.9 =====	-31,682.5 =====	-3.3



El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas sociomédicas y epidemiológicas; para coadyuvar en la comprensión, prevención y diagnóstico de enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionadas con la enseñanza, especialización y actualización, favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de servicios en atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

IMIEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	3,527.7	504.6	443.7	3,588.6	3,502.2	-86.4	-2.4
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	313,154.6	149,915.1	47,868.4	415,201.3	411,438.0	-3,763.3	-9
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	59,404.7	11,716.1	10,256.7	60,864.1	60,296.6	-567.5	-9
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	256,979.6	117,206.2	29,469.7	344,716.1	342,022.3	-2,693.8	-8
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		142,823.3		142,823.3	118,251.8	-24,571.5	-17.2
TOTAL	633,066.6	422,165.3	88,038.5	967,193.4	935,510.9	-31,682.5	-3.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Uno de los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario, es el combate a la pobreza. En este sentido, la atención a la salud pública; es uno de los instrumentos más importantes con los que cuenta la actual Administración Pública Estatal para consolidarse como un Gobierno Solidario.

Garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud, constituye una condición fundamental para el combate a la pobreza. De la misma manera, un sistema de salud eficiente debe tratar no sólo padecimientos y enfermedades, sino debe constituir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan inequívocamente la calidad de vida de la sociedad.

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

En virtud de lo anterior, el Instituto Materno Infantil del Estado de México tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL. Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando para ello con el servicio de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos; durante 2012, se registraron 4 mil 205 egresos hospitalarios, representando el 102.5 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil 100 egresos. Así mismo, se realizaron 3 mil 275 intervenciones quirúrgicas de las 3 mil 100 programadas para el periodo, alcanzándose el 105.6 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, durante el periodo que se reporta, se otorgaron 59 mil 876 consultas de las 67 mil 900 programadas, lo cual reflejó un 88.1 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga admisión continua, a través del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, en el periodo de enero a diciembre fueron atendidos 23 mil 672 niños, de los 23 mil programados, cumpliéndose la meta al 102.9 por ciento.

Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma,

Ultrasonido, entre otros; llevando a cabo durante los meses de enero a diciembre 337 mil 611 estudios de los 326 mil 573 programados, cumpliéndose la meta con un 103.3 por ciento; además, se realizaron 916 procedimientos anestésicos en las áreas de Hemato oncología y cirugía ambulatoria de los 984 proyectados, representando un avance del 93.0 por ciento.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010207 SALUD BUCAL. En materia de salud bucal, el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2012, se otorgaron 44 mil 456 consultas de 38 mil 987 programadas, representando un avance del 114.0 por ciento; se programaron para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 29 mil 812; con un 99.4 por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron 10 mil 826 estudios de diagnóstico de los 11 mil 160 programados; cumpliéndose con la meta al 97.0 por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

En cuanto a las acciones consideradas para beneficiar a personas que reciben instrucciones para prevenir padecimientos bucodentales extramuros, se impartieron pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros temas; con las cuales, se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando a 37 mil 294 personas de las 33 mil 185 programadas, lo que representó un avance del 112.3 por ciento.

0702010501 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD. Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades médicas. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre del presente año, se programó capacitar a 1,120 personas; lográndose 2 mil 434, registrando un avance del 217.3 por ciento en la meta; destacando la impartición de un diplomado de Ortopedia Dentofacial Multidisciplinaria en el Centro de Especialidades Odontológicas y otro de Cuidados paliativos impartido en el Hospital para el Niño.

0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO. La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 110 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría, de los 121 programados; representando un avance del 90.9 por ciento.

0702010503 INVESTIGACIÓN EN SALUD. El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo de enero a diciembre, se realizaron 35 estudios de investigación en salud de los 34 programados, cumpliéndose la meta establecida en un 102.9 por ciento; además, los cuales se publicaron en las 3 ediciones 2012 de la “Revista Archivo de Investigación Materno Infantil”; cumpliéndose con la meta inicial en un 100 por ciento.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó la valoración de 10,300 mujeres, realizando 11 mil 385 valoraciones, cubriéndose al 110.5 por ciento la meta, incremento derivado del fomento para la realización de dichos procedimientos a las pacientes que acuden a la consulta médica o son hospitalizadas.

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 13 mil 500 mujeres, siendo exploradas 13 mil 719, lográndose un avance del 101.6 por ciento; cabe hacer mención que durante el periodo reportado no se detectaron casos de cáncer positivos.

0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA. De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2012; se programó la atención de 5 mil 874 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 739, cumpliéndose la meta al 114.7 por ciento; se realizaron 3 mil 674 cesáreas de las 3 mil 700 programadas, con un avance del 99.3 por ciento de la meta programada; por otra parte, se dieron 12 mil 651 atenciones hospitalarias neonatales, originando un avance a lo proyectado de 13 mil 500, generando lo que se menciona el 93.7 por ciento; se registraron 13 mil 719 egresos hospitalarios por atención médica quirúrgica a mujeres; de las 13 mil 200 programadas, alcanzándose un avance del 103.9 por ciento; se llevaron a cabo 4 mil 585 cirugías a pacientes femeninas que por su patología, así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 95.5 por ciento de las 4 mil 800 consideradas a realizar; se aplicaron 7 mil 572 procedimientos anestésicos de los 8 mil programados, significando un avance del 94.6 por ciento.

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron 383 mil 645 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 323 mil 300 programados en el periodo, cubriéndose la meta en un 118.6 por ciento; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a los 2 hospitales, captando 3 mil 619 disponibles de los 3 mil 400 programados para el periodo, obteniéndose un 106.4 por ciento de

avance; se analizaron y procesaron 85 mil 48 unidades sanguíneas de las 48 mil 300 programadas en el periodo, representando un avance del 176.0 por ciento.

0703010309 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL. El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicios de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual, se programó para el periodo reportado 24 mil 350 consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron 22 mil 731, representando un avance del 93.3 por ciento; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a 27 mil 891 personas de las 31 mil 500 programadas, cumpliéndose con la meta en un 88.5 por ciento; además, se programó otorgar 10 mil consultas de subespecialidad, cumpliéndose la meta en un 87.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 8 mil 784 consultas.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍA INTERNAS. Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones, orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2012; se programó realizar 11 auditorías, mismas que se llevaron a cabo, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento, se estableció realizar una evaluación, la cual fue concretada dando cumplimiento al 100 por ciento la meta; se planeó efectuar de 90 inspecciones, realizando 93 cubriendo al 103.3 por ciento; se programó efectuar 10 testificaciones de entrega-recepción y celebración de compras directas, se llevaron a cabo 28, presentando una variación de más 180 por ciento, se programó participar en 15 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 74 durante los meses de enero a diciembre 2012, presentando una variación de más 393.3 por ciento a la meta programada, resultado de una cuantiosa convocatoria para la participación en los procesos administrativos institucionales de adquisiciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la implementación de un proyecto de Modelos Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento de lo programado; por otra parte, se proyectó atender 7 quejas y denuncias institucionales, observando 10 durante el 2012, cumpliéndose al 142.8 por ciento la meta; se planeó resolver 8 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, llevándose a cabo 4 resoluciones; la meta presenta la variación de menos 50 por ciento; se programó contestar 3 demandas en contra de actos o resoluciones emitidas, la cual no fue cumplida, derivado que durante el periodo de enero a diciembre 2012, no se recibieron demandas; por último, se estableció una interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, cubriéndose la meta al 100 por ciento; cabe hacer mención que las variaciones en las metas programadas son acciones que depende de los intereses institucionales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
										PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN												
07	01	03	01	01	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL					415,201.3	411,438.0	99.1
					Brindar Hospitalización Pediátrica Especializada	Egreso Hospitalario	4,100	4,205	102.56			
					Realizar Intervenciones Quirúrgicas	Cirugía	3,100	3,275	105.65			
					Otorgar Consulta Externa de Especialidad	Consulta	67,900	59,876	88.18			
					Brindar Admisión Continúa	Persona	23,000	23,672	102.92			
					Estudio de Diagnóstico y Tratamiento	Estudio	326,573	337,611	103.38			
					Procedimiento Anestésico	Niño	984	916	93.09			
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL					26,989.8	26,633.2	98.7
					Otorgar Consulta Odontológica	Consulta	38,987	44,456	114.03			
					Brindar Tratamiento Odontológico	Tratamiento	29,985	29,812	99.42			
					Otorgar Auxiliares de Diagnóstico	Estudio	11,160	10,826	97.01			
					Beneficiar a Personas que Reciben Instrucciones para Prevenir Padecimientos Buco Dentales Extramuros	Persona	33,185	37,294	112.38			
07	02	01	05	01	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD					4,309.8	4,269.8	99.1
					Capacitar al Personal de Salud	Persona	1,120	2,434	217.32			
07	02	01	05	02	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO					27,924.9	27,782.9	99.5
					Formar Recursos Humanos en el Área de la Salud	Persona	121	110	90.91			
07	02	01	05	03	INVESTIGACIÓN EN SALUD					1,639.6	1,610.7	98.2
					Elaborar Estudios de Investigación en Salud	Estudio	34	35	102.94			
					Publicación de Estudios de Investigación en Salud	Evento	3	3	100.00			
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO												
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					2,130.2	2,091.1	98.2
					Detectar Cáncer Cérvico Uterino y Displasias	Mujer	10,300	11,385	110.53			
07	03	01	03	05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					2,422.3	2,364.8	97.6
					Detectar Cáncer de Mama Mediante Exploración Clínica	Mujer	13,500	13,719	101.62			
07	03	01	03	08	HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA					313,538.0	311,618.8	99.4
					Atender Parto Vaginal	Mujer	5,874	6,739	114.73			
					Realizar Cesáreas	Mujer	3,700	3,674	99.30			
					Hospitalización Neonatología	Egreso Hospitalario	13,500	12,651	93.71			
					Atención Médica Quirúrgica Especializada	Egreso Hospitalario	13,200	13,719	103.93			
					Atención Médica Quirúrgica Especializada Ginecológica	Cirugía	4,800	4,585	95.52			

IMIEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
							PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					Aplicación de Anestésias	Mujer	8,000	7,572	94.65				
					Estudio de Diagnóstico y Tratamiento	Estudio	323,300	383,645	118.67				
					Disponentes de Banco de Sangre (Donador)	Persona	3,400	3,619	106.44				
					Análisis y Procesamiento de Unidades Sanguíneas	Estudio	48,300	85,048	176.08				
07	03	01	03	09	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL						26,625.6	25,947.6	97.5
					Otorgar Consulta Externa de Especialidad	Consulta	24,350	22,731	93.35				
					Brindar Admisión Continúa	Persona	31,500	27,891	88.54				
					Consulta Externa de Subespecialidad	Consulta	10,000	8,784	87.84				
					GOBIERNO DE RESULTADOS								
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO								
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS						3,588.6	3,502.2	97.6
					Realizar Auditorías	Auditoría	11	11	100.00				
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00				
					Realizar Inspecciones	Inspección	90	93	103.33				
					Realizar Testificaciones	Testificación	10	28	280.00				
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	15	74	493.33				
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00				
					Atender las Quejas y Denuncias	Quejas	7	10	142.86				
					Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	8	4	50.00				
					Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Demanda	3		0.00				
					Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables	Demanda	1	1	100.00				
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO								
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						142,823.3	118,251.8	82.8
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
T O T A L											967,193.4	935,510.9	96.7
											=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones, se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Los almacenes se valúan a costo promedio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012, se cuenta con un activo de 760 millones 264.6 miles de pesos, de los cuales 335 millones 218 mil pesos se encuentran en el activo circulante y 425 millones 46.6 miles de pesos en activo no circulante. Asimismo, el pasivo total es de 246 millones 573.7 miles de pesos y las cuentas de Hacienda Pública/Patrimonio importan 513 millones 690.9 miles de pesos.

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS/TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

El saldo de estas cuentas fue de 78 millones 318.7 miles de pesos y se integró con los importes que el Organismo tuvo en Instituciones Bancarias en cuentas de cheques e Inversiones en mesa de dinero, para pago a proveedores, prestadores de servicios, contratistas y empleados.

DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de estas cuentas, ascendió a 155 millones 751.7 miles de pesos y se integra por Servicios Médicos prestados a derechohabientes del Seguro Popular canalizados por el Instituto de Salud del Estado de México, por 72 millones 88.9 miles de pesos, Servicios Médicos Subrogados a derechohabientes del ISSEMyM por 13.9 miles de pesos, recursos pendientes de recibir por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud por concepto de Fondo de Previsión Presupuestal 2%, por 81 millones 849.9 miles de pesos, Subsidio pendiente de recibir por parte del Gobierno del Estado de México por un millón 732.5 miles de pesos, medicamentos y material de curación entregados en consignación al proveedor "Distribuidora Disur, S.A. de C.V.", para ser surtidos en las Áreas Médicas del Instituto por 63.3 miles de pesos y otros por 3.2 miles de pesos.

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

El saldo de esta cuenta a costo promedio, se integró de la siguiente forma: un millón 487.6 miles de pesos en material de curación, 3 millones 157.8 miles de pesos en material de laboratorio,

IMIEM

816.7 miles de pesos en varios, 795.7 miles de pesos en papelería, 69 mil pesos en material dental y 527 mil pesos en ropa para hospitales, obteniéndose 6 millones 853.8 miles de pesos.

BIENES EN TRÁNSITO

El saldo de esta cuenta por 94 millones 293.8 miles de pesos, se compone por los bienes adjudicados en 2012, que serán recibidos por el Instituto en el año 2013.

NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2012, el activo fijo tiene un valor histórico de 289 millones 9.8 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada de 293 millones 503.7 miles de pesos, para quedar con un valor actualizado de 582 millones 513.5 miles de pesos. El saldo actualizado de la depreciación es de 348 millones 299.3 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 234 millones 214.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	24.4	24,149.5	24,173.9	24,173.9
Edificios	79,503.6	236,136.2	315,639.8	315,639.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	194,200.4	29,558.0	223,758.4	202,065.1
Equipo de Transporte	2,658.9	58.4	2,717.3	2,717.3
Mobiliario y Equipo de Administración	12,622.5	3,601.6	16,224.1	13,060.4
SUBTOTAL	289,009.8	293,503.7	582,513.5	557,656.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	43,735.2	222,871.3	266,606.5	262,513.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	48,838.9	26,840.9	75,679.8	55,765.2
Equipo de Transporte	996.0	280.6	1,276.6	1,030.0
Mobiliario y Equipo de Administración	2,847.1	1,889.3	4,736.4	3,268.2
SUBTOTAL	96,417.2	251,882.1	348,299.3	322,577.2
VALOR NETO	192,592.6	41,621.6	234,214.2	235,079.3

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Se tuvo un saldo al 31 de diciembre de 2012 de 107 millones 703.7 miles de pesos, que se integran por el Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, que se creó con la finalidad de apoyar a personas de escasos recursos en el tratamiento de enfermedades Crónicas.

En todos los casos estos fondos son controlados a través de un Comité Técnico, que es el Órgano encargado de aprobar y autorizar las disposiciones que requiere el Instituto para cubrir sus gastos extraordinarios, con cargo a los productos que generen los fondos fideicomitidos.

PASIVO

CIRCULANTE

PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Estas cuentas tuvieron un saldo de 239 millones 720 mil pesos y se integraron por las compras a crédito de mercancías y servicios por 195 millones 488.7 miles de pesos, pasivos por concepto de sueldos y prestaciones a empleados por 9 millones 984.1 miles de pesos, Gobierno del Estado de México 15 millones 167.9 miles de pesos, compromisos por pagar de las Construcciones en proceso por 18 millones 460.4 miles de pesos y otros por 618.9 miles de pesos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se tuvo un saldo de 6 millones 853.7 miles de pesos, integrados de la siguiente manera: 2 millones 849.1 miles de pesos por concepto de Impuestos Federales, 733.4 miles de pesos por otras retenciones a los empleados efectuados en nómina, 2 millones 895.9 miles de pesos por cuotas y aportaciones al ISSEMyM, 347.5 miles de pesos por retenciones por obra, y 27.8 miles de pesos por 2.5% retención de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado.

IMIEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	11,059.5	126.0	10,933.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	195,488.7	80,823.3	114,665.4
Inversiones Financieras a Corto Plazo	67,259.2	76,945.2	(9,686.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,853.7	7,042.3	(188.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,732.5	18,085.6	(16,353.1)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,231.3	54,957.7	(10,726.4)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	154,019.2	76,668.3	77,350.9				
Anticipo a Contratistas (Obras a corto plazo)		9,110.7	(9,110.7)	TOTAL CIRCULANTE	246,573.7	142,823.3	103,750.4
Bienes en Tránsito	94,293.8	16,214.7	78,079.1				
Almacén de Materiales y Suministros	6,853.8	7,171.3	(317.5)				
TOTAL CIRCULANTE	335,218.0	204,321.8	130,896.2				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
					246,573.7	142,823.3	103,750.4
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	107,703.7	90,847.3	16,856.4				
Terrenos	24,173.9	24,173.9		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Edificios	315,639.8	315,639.8					
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	83,128.7	83,128.7		Aportaciones	176,154.8	176,154.8	
Mobiliario y Equipo de Administración	16,224.1	13,060.4	3,163.7	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	43,217.2	92,275.0	(49,057.8)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	223,758.4	202,065.1	21,693.3	Resultado de Ejercicios Anteriores	219,908.2	127,709.9	92,198.3
Equipo de Transporte	2,717.3	2,717.3		Revalúo de Bienes Inmuebles	66,066.8		66,066.8
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(266,606.5)	(262,513.8)	(4,092.7)	Revalúo de Bienes Muebles	8,343.9		8,343.9
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(81,692.8)	(60,063.4)	(21,629.4)	Superávit o Déficit por Revaluación		74,414.1	(74,414.1)
TOTAL NO CIRCULANTE	425,046.6	409,055.3	15,991.3	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	513,690.9	470,553.8	43,137.1
TOTAL ACTIVO	760,264.6	613,377.1	146,887.5	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	760,264.6	613,377.1	146,887.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	202,061.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	449,102.6
Otros Ingresos	131,572.6
TOTAL INGRESOS	782,736.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	471,132.9
Materiales y Suministros	153,880.0
Servicios Generales	86,294.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,730.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	26,482.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	739,519.6
AHORRO DE LA GESTIÓN	43,217.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTOS 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	80,823.3	266,955.6	381,621.0	195,488.7	195,488.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,042.3	125,399.5	125,210.9	6,853.7	6,853.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	54,957.7	54,131.3	43,404.9	44,231.3	44,231.3
TOTAL	142,823.3	446,486.4	550,236.8	246,573.7	246,573.7

COMENTARIOS

El saldo del pasivo, se debe a los adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, contratistas pasivos por sueldos, así como los impuestos federales retenidos e ISSEMyM que serán pagados durante 2013.